



Ciente maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO.

dia que se de ella compuesta de dos cabos y ocho soldados
al cargo del Sargento Regimo Antolin, para que pueda
establezese en esta Ciudad con Comision de recluta, y
Cantenerse en Albarete y las Penas de Pedro Deloqual
reentero e Ayuntamiento, y habiendolo oido = Acordó
para lo Ca^{do} Comisario de Guerra y Aloxam^{to} para
proporcionen adha Partida e correspond.

Provisión de nombramiento
Dista la Provisión concedida por S. M. por el
Partido de Maxina tiempo de un año á la Partida de los Batallones de Maxina
para continuar en el cargo de recluta en esta Ciudad, como
tudo al Sargento Regimo Pedro Perman, cada en un
Juez adiez y ocho del comiente, y firmada el C^{mo} Reg^{to}
Antonio Calderin Mio de Estado y el Despacho Truven
al de Maxina; Desdeluego Acordó el Ayuntamiento
para lo Ca^{do} Comisario de Guerra y Aloxam^{to}
para su debida inteligencia y provieno.

Titulo de Cartero
Dieronse dos titulos de Carteros de la Estafeta para el
de esta Ciudad, librados por la Direccion D^{na} de Comercio
en Madrid, á cargo de el comiente, á favor de Alfonso